

# El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 540.

Sábado

16 de Noviembre de 1895.

## Los montes públicos.

Los daños que han sufrido los montes públicos, la guerra que á los árboles se viene haciendo en España hace siglos, guerra cuyo fin ha sido la despoblación completa de los montes, gracias á la cual destruyen casi anualmente las inundaciones gran parte de la riqueza pública, dan singular interés, á las disposiciones dictadas por el Sr. Bosch sobre aprovechamiento de los montes públicos.

Disposiciones que deben desarrollarse con constante empeño por los ministros de Fomento, si algún día han de ser los montes de España lo que en Alemania, Austria y Francia, donde se atiende á su cuidado y aprovechamiento con tan solícito esmero, que constituyen el más seguro regulador de los fenómenos meteorológicos y una gran riqueza nacional.

Desde hace algún tiempo, el interés particular venía siendo el mayor enemigo de nuestros montes.

Ninguna ley autoriza el que se permitan á un particular los trabajos de ordenación de los

montes públicos; más por medio de Reales órdenes expedidas en cada caso particular, y quién sabe si por efecto de influencias interesadas, se iban concediendo aprovechamientos que en la mayoría de los casos significan la destrucción de los montes, de la riqueza pública, por el inmoderado deseo de ganancia que se impone en los particulares, no siempre atentos al respeto del caudal de la nación.

Independientemente de la ganadería y de la repoblación de los montes, importa ordenar y regularizar los aprovechamientos de sus maderas para que no resulten esquilmadores, como venía sucediendo en todos los montes concedidos á particulares.

Llámanse *trabajos de ordenación* de un monte á los de medición de su area, recuento de sus árboles, estimación de las distintas clases de plantas que lo pueblan, y como consecuencia, el posible aprovechamiento de sus maderas.

Estos trabajos, que el Estado debe realizar, venían siendo solicitados por particulares con perjuicio de los intereses públicos.

El interés que un particular puede tener en llevar á cabo la ordenación de un monte es causa de que se sacrifique la exactitud de los planos á la economía, y todas las demás

operaciones al empeño de que sea mayor el número de árboles que se puedan cortar, cuando á la nación lo que le conviene es que se limiten las cortas, para mantener siempre el monte en buen estado de conservación.

El interés particular mira á la ganancia presente; al Estado corresponde velar por el porvenir de la riqueza pública.

A excepción del concesionario de los estudios, todos los que concurren á la subasta han de depositar previamente el importe de los trabajos de ordenación, que suele ascender á enormes cantidades, circunstancias que, con otras muchas de este jaez, venían poniendo los montes públicos en manos de Compañías ó particulares de grandes influencias y fortuna, ó lo que es lo mismo, facilitando su destrucción.

Por eso seran pocos cuantos elogios se tributen al decreto del Sr. Bosch, con el que comienza una nueva era de prosperidad para los montes, en peligro de desaparecer en toda España.

He aquí el artículo del decreto que ha publicado la *Gaceta*:

«Artículo 1.º El estudio de los proyectos ó planes de ordenación de todos los montes públicos se llevará á efecto exclusivamente por los ingenieros del Cuerpo de Montes que

estén en activo servicio, con sujeción á las disposiciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten. Desde la fecha del presente decreto no se concederá autorización de ninguna clase á particulares, Sociedades y Compañías para ejecutar trabajo alguno de la índole de los de que se trata.

Art. 2.º Las solicitudes presentadas pidiendo autorización para ejecutar estudios de proyectos de ordenación de montes públicos que no hayan sido resueltas todavía, se entenderán denegadas desde luego, devolviéndose á los interesados que las hayan presentado, y á su instancia, los documentos que hubieren remitido.»

LA LEY.

## De Marruecos

Se han recibido en Tánger noticias de la insurrección del imperio de Marruecos.

Cinco mil insurrectos han sitiado la importante ciudad de Safi.

En las Mezquitas se ha leído una carta del Sultán, anunciando que después de derrotar á las kábilas rebeldes, entró triunfalmente en Rabat. Lleva consigo multitud de prisioneros y una porción de cabezas de jefes insurrectos, que según costumbre se expondrán

durante algunos días en los muros de Rabat.

Se dice en dicha carta, que S. M. ha talado todos los campos de los países levantados en armas.

## Un Naufragio mas.

Comunican de Gales el naufragio del vapor español *Fernando*, que procedente de Cardiff con cargamento de carbón, estuvo luchando tenazmente con un horroroso temporal.

La tripulación pudo abandonar el barco antes del naufragio, salvándose milagrosamente.

## LA CAMPAÑA DE CUBA.

A la manera que Máximo Gómez se corre de una punta al resto de la isla; sin que se sepa que ha sido molestado en su larga marcha, parece que las costas de Cuba son frecuentemente asaltadas por las expediciones filibusteras.

De toda la serie de desembarcos que ha venido anunciando la prensa, merced á su servicio particular, solo ha fracasado el de Collazo, y eso gracias á las autoridades extranjeras.

Pues bien, ahora resulta que

proporciones que el texto literal de su segunda parte pudiera indicar.

Seguramente la Comisión de Festejos del Ilustre Ayuntamiento, al hacer figurar entre los mismos la celebración de un certamen científico-literario, ha obrado con sumo acierto: pues si honran á los pueblos los que cuidan de sus intereses materiales procurando acrecentarlos, no les honran menos cuando preparan solemnidades como la presente. Y si acertada estuvo aquella Comisión, no lo ha estado menos la encargada de designar los temas para tal acto al acordarse de una personalidad eminente y que aunque nacida por azares de la suerte, fuera de esta noble provincia, fué soriana por su sangre y por el gran cariño que la profesó.

¡Raras coincidencias de la vida! En el año 1.807, venían al mundo dos seres que si unidos por los vínculos de la sangre, lo habían de estar mas tarde también por la inteligencia y ambos prestar tan señalados servicios á la ciencia del derecho y á la legislación, que sus nombres han sellado casi todas las reformas jurídicas llevadas á cabo durante el reinado de Doña Isabel II y pasarán á la posteridad siempre respetados y admirados por los que visten la toga.

## Bosquejo Biográfico

DE

## Don Pedro Gómez de La Serna

Y

Juicio crítico de sus obras

POR

## José López de Cerain Urrizburu

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Y

Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Trabajo premiado en el Certamen Científico-Literario de Soria, celebrado el día 5 de Octubre de 1895.

SORIA.—1895  
Tipografía de «EL NOTICIERO.»

hasta esa expedición ha logrado al fin el éxito que apetecía, según un despacho de *La Correspondencia*, que dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«A pesar de las precauciones tomadas por nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy de Lome, y del consul de España en Cayo Hueso, confirmase la salida de Collazo.

Este había reunido desde hace tiempo armas y municiones en los cayos del Sur de la Florida; pero descubierto alguno de esos depósitos y vigilado en Cayo Hueso, había demorado su proyectada expedición.

Salió del citado Cayo en una lancha de pescadores. Una noche lluviosa facilitó su fuga.

Lo esperaba una goleta en alta mar.

No obstante la gente que, según los filibusteros, iba a acompañarle, sólo pudo embarcarse con dos titulados ayudantes y dos médicos.

Dicen que piensa desembarcar en el Camagüey; pero creese que esta noticia de origen filibustero es para burlar la vigilancia de nuestra marina, y lo probable es que intente, dada la proximidad de estas costas, saltar a tierra en la provincia de Matanzas ó de Santa Clara.»

#### Las operaciones.

Se reciben noticias del teatro de la guerra, que acusan un gran movimiento tanto entre las fuerzas del ejército español como entre los separatistas. La ansiedad por saber el resultado de los movimientos de avance iniciados, es grande y no deja de extrañar, que dando á conocer los telegramas particulares, hechos que tienen im-

portancia, el gobierno no publique noticia alguna oficial.

#### Armonías filibusteras.

Bartolo Massó se dirige al Camagüey para protestar; ante los individuos que forman el gobierno provisional de la república cubana, de las demasias que comete Maceo.

Este, creyéndose jefe supremo de la insurrección, hace y deshace á su antojo, sin respetar las conveniencias é intereses de la insurrección.

Uno de los principales cargos que Massó hace á su colega Maceo, es que sanciona el exclusivismo del elemento negro, no consintiendo que ningún blanco ejerza autoridad, en las partidas que dependen de su mando supremo.

#### Propósitos de Máximo Gómez.

Máximo Gómez, ha reconcentrado las partidas que forman la vanguardia de sus fuerzas, para dirigirse rápidamente al Quemado de Guines, en cuyas inmediaciones se encuentra ahora.

Si logra llegar á él, están seriamente amenazadas las propiedades de varias provincias.

Amenaza destruir poblados, ingenios, y propiedades rústicas, si sellega á realizar la zafra en Las Villas. Con objeto de impedirlo, destaca continuamente pequeñas partidas, que recorren los campos inmediatos á los sitios por donde pasan fuerzas insurrectas.

Si no se deshace pronto este numerosa partida, están seriamente amenazados los intereses de la provincia más rica de la Gran Antilla.

Se dice también que intenta pasar á la provincia de Matanzas, por Cárdenas, atravesando Sierra Morena, con objeto de destruir esta rica región azucarera.

Este movimiento le resultará sumamente fácil, pues no ha de encontrar tropas que le estorben el paso, ni el norte de Santa Clara ni en el de Matanzas.

En cuanto se recibieron noticias de esta expedición, se han destacado numerosas tropas para desbaratar el plan de Máximo Gómez.

La opinión está impresionadísima en la capital de la isla desde que se conocieron estas noticias. El sentimiento patrio se siente ahora con más intensidad que nunca.

### LEON XIII.

Dice *El Nacional*:

«Podemos desmentir de la manera más categórica y terminante la noticia publicada hace pocos días en varios periódicos de la corte, suponiendo que el Sumo Pontífice León XIII era autor de una obra intitulada *De la Sacratísima sangre de María*, que fué condenada por decreto del Santo Oficio de 13 de Enero de 1875 y puesta en el Índice.

Los periódicos sectarios quisieron sacar partido de esta mentira, haciendo comentarios que ahora resultan soberanamente ridículos.»

## Noticias

De Soria y la Provincia.

En el *Boletín oficial* del lú-

nes próximo se publicará una importante circular del señor Gobernador civil, referente a toda clase de bienes pertenecientes á los Ayuntamientos de la provincia.

Según tenemos entendido muy en breve se anunciará nueva subasta referente al servicio de alumbrado por luz eléctrica.

En la sesión que nuestro municipio celebrará hoy á las seis de la tarde, se tratará de las vacantes de personal.

Nuestro querido Corresponsal de la villa de Agreda el ilustrado farmacéutico don Cecilio Nuñez, ha sido nombrado interinamente Subdelegado de Farmacia de aquel partido judicial.

Con la autorización del autor, que agradecemos, comenzamos hoy á publicar el trabajo premiado en el último Certamen científico-literario de Soria, á nuestro distinguido amigo don José López de Cerain actual Tesorero de esta Delegación de Hacienda.

El nuevo oficial primero de esta administración de Correos don Casimiro Montejo, de cuyo nombramiento dimos noticia, ha tomado posesión de su cargo.

El señor Montejo se halló hace algunos años en Soria empleado en Correos y hoy volvemos á darle la bienvenida.

D. E. P.—Ha fallecido en Huesca á la avanzada edad de

68 años el Sr. D. Antonio Broto Sesé.

Reciba su desconsolada viuda é hijas Ramona y Antonieta profesoras de las escuelas públicas de Soria, nuestro sincero pésame.

Ha sido multada con 5 pesetas una vecina del pueblo de Abejar por remitir una carta con sello usado, y otro tanto le ha sucedido á otra vecina de la villa de Almazán.

El general de Brigada don Pedro Cornel segundo jefe de la comandancia general de Melilla, ha sido destinado al Ejército de Cuba.

Dicho general es hermano de nuestro estimado amigo y convecino don Ramón Cornel.

En Madrid, Paseo de Arenales, se ha disparado dos tiros de pistola en la cabeza del joven de 16 años Dionisio Fernandez, natural de esta provincia.

El infeliz era dependiente de comercio y se hallaba sin colocación. Falleció al llegar al Hospital de la Princesa.

Nuestro buen amigo y paisano el primer teniente de Infantería don Ignacio Mateo que pertenecía á esta Zona militar, ha sido destinado al ejército de Filipinas para cuyo punto embarcará el mes próximo.—Sentimos su ausencia y le deseamos mucha suerte.

De la comisión patriótica; al despedir en Buenos Aires á los 800 españoles voluntarios para Cuba, que embarcaron el

### Bosquejo biográfico de Don Pedro Gómez de la Serna y juicio crítico de sus obras.

Bosquejo m. opus rudæ non expolitum

(Diccionario de la lengua española.)

Lo dice nuestro diccionario de la lengua castellana. Bosquejo es cualquiera obra material que está sin concluir. Reseña sacinta ó imperfecta de alguna cosa (opus rudæ non expolitum) por eso yo que por circunstancias especiales podría referir aquí casi todas las de la vida de Don Pedro Gómez de La Serna, tengo que ceñirme á poner de relieve los hechos más salientes de ella, á reseñar sus obras y á exponer un breve juicio crítico de las más principales.

Védame el hacer otra cosa la índole de este trabajo, lo reducido del tiempo para tan gran labor, la escasez de mis conocimientos y sobre todo la convicción que abrigo de que los redactores del tema al proponerme para este Certamen no quisieron darle las

El del corriente en el vapor argentino San Martin forma...  
En la sesión de hoy la Comisión provincial se ocupará del importante asunto de Dehesas boyales.

A don Aniceto Marcos y su esposa vecinos de Brias, se les ha concedido prohibir a un expósito perteneciente al Hospicio de Soria.

Durante la primera quincena del mes actual, se han registrado en este Gobierno de provincia cuatro licencias de caza, siete de uso de armas, una de pesca y otra para cazar con galgos.

El peaton correo de Soliedra se niega a prestar el servicio al pueblo de Borchicayada.

La Administración de Correos de Soria en vista de que el Ayuntamiento de Soliedra subastó el servicio y le sufragó de sus fondos, cree que solo dicha Corporación es la llamada a hacer cumplir con el servicio al peaton habiendo dado conocimiento al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Este ha oficiado al alcalde de Soliedra que manifieste en que forma presta aquel el servicio.

Consecuencias son estas, de las mal llamadas economías que a la provincia de Soria correspondieron en el ramo de Correos y que hoy sufre el público.

El asunto merece examinarsé detenidamente.

Las vindas de militares residentes en provincias, que no disfrutan pensión y se crean con derecho de alcanzarla, pueden dirigir cuantas indicaciones crean convenientes, para el logro de sus pretensiones a la comisión de las mismas, constituida en Madrid; dirigiendo sus escritos a D.ª Carmen Santos, plaza de la Cebada, 12, tercero, Madrid.

Ferrocarril soriano: Durante la primera decena del mes de Noviembre actual han salido de Soria 1.009 viajeros, han llegado 416.

Se han expedido mercancías en gran velocidad 2.281 kilos y se han recibido 2.830.

En pequeña se han expedido 129.918 kilos y recibido 101.673.

Mercados

DE LA PROVINCIA.

Notas de nuestros Corresponsales: SAN PEDRO MANRIQUE. Trigo puro (fanega) 8,25 pesetas.

tas.—Comun 5,75 —Centeno y Cebada 5,00.—Avena 4,00. La arroba de patatas a 0,75 céntimos. Afluencia mucha, venta regular, tiempo seco.

RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,75 pesetas la fanega. El común 6.—La cebada y el centeno 6,00 y la avena 3,75.

Las alubias blancas 14 pesetas y las encarnadas 17.—Los garbanzos 24, las guijas 6, las lentejas 8, los yeros 8.

Patatas (arroba) 0,62 céntos. Afluencia y venta, regulares.

ALMARZA.

Trigo puro (fanega) 7,75 pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,50. Cebada 6,25.—Avena 4,50.—Alubias blancas 6.—Id. encarnadas 6,00.—Garbanzos 24.—Guijas 8,50. Lentejas 6,75 —Yeros 8.

La arroba de patatas 1 peseta.

NOVIERCAS.

Trigo puro (fanega) 7,25 pesetas.—Común 6,00.—Centeno 5,50.—Cebada 5,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 00,00.—Encarnadas 60.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 7,25.—La arroba de patas 0,75.

Afluencia regular y venta mucha.

GÓMARA.

Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6.—Cebada 6,00.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 6,50. Lentejas 7,00.—Yeros 7,00.

Patatas (arroba) 0,75 céntimos.

MERCADO DE SORIA.

Anteayer valió el trigo puro (fanega) a 7,75 pesetas.—El común 6,50.—El centeno 5,75.—La cebada 6,00.—La avena 3,75. Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,50.—Guijas 10.—Lentejas 9.—Yeros 8,00.

Patatas (arroba) 0,70 céntos. Lana blanca pesetas 9.—Huevos 1.

Mucha afluencia y animación en el mercado haciéndose muchas y buenas ventas en todos los artículos.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 24,6 grados y la mínima de 6,0. El termómetro señaló 11,0 a las nueve de la mañana y 14,2 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

El día 10 del actual celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública para tratar y resolver los asuntos pendientes, así como para la provisión interina de escuelas.

Para el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Madinaceli, la Junta provincial ha elevado al Sr. Rector de este distrito la correspondiente propuesta en terna de los Maestros siguientes: Primero don Pablo Fernandez; con título de Normal; don Dionisio Contrera, con el de elemental y don Vicente la Cal, con certificado de haber hecho el depósito para el de elemental.

Parece que personas de gran valía en la Corte se interesan porque las retribuciones escolares que perciben los maestros se acumulen a los sueldos actuales como aumentos de estos, bajo una base general y que esté en armonía con la práctica mas entendida acerca de la cantidad a que por término medio ascendían aquellos.

Es la aspiración constante del Magisterio.

En las propuestas acordadas por la Junta provincial de Zaragoza para proveer las escuelas del actual concurso en aquella provincia, han tenido entrada las maestras y maestros siguientes que prestan ó han prestado servicios en esta: doña Balbina Hernández, para la de Piranjos; para Castejón de Alarba, doña Leonor Alvarez, don Román de Mingo, para Mainar y doña Manuela Campé, para Janlin.

Y igualmente han sido propuestas por la Junta provincial de Logroño: doña Felisa Aldama, para la auxiliar de parvulos de Aldeanueva; doña Julia Muro para la de Leza del rio Leza; doña Felisa Uribe para la de Tuncun; doña Modesta Rubio para la de Muro de Cameros y doña Carmen Morales para la de Navañaz.

Ya han sido nombrados los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposiciones a escuelas en Barcelona y Valencia.

Un colega anuncia la publicación de una Real orden que «producirá asombro general.» No sabemos a que podrá referirse, pero dudamos que aquí se asombre ya nadie. ¡Ya estamos curados de espanto, por cosa espantable que ella sea!

Ya se ha constituido el Consejo de Instrucción pública y es de esperar que pronto empiece a dar optimos frutos la más alta corporación del ramo, estudiando seriamente los difíciles problemas de la enseñanza que se sometan a su superior criterio, y que con tanta ansia se espera hace mucho tiempo su buena resolución.

Dice un colega.—«En Chércoles (Soria) se fundarán pronto dos escuelas (una de niños y otra de niñas), con los bienes que para ello dejó al morir don Juan Pablo López y Martínez, natural de dicho puebleto.»

Anuncios

de inserción preferente

Fèria

En la villa de Berlanga de Duero.

La tan antigua como acreditada fèria titulada de La Concepción tendrá lugar en esta villa del 8 al 13 de Diciembre próximo. Si por la experiencia de años anteriores son conocidos los buenos puestos de peaje, la importancia de su comercio, los conocidos ospedages y las muchas transacciones que en la misma se practican, es de esperar que la del presente año y sucesivos adquieran mucha más importancia por hallarse en su término municipal la estación del ferrocarril de Valladolid Ariza, tener establecido Giro-mutuo y una línea telefónica y de servicio público del Estado.—El Alcalde.—Benito Sanz.

NOMENCLATOR POSTAL

DE LA Provincia de Soria

con varias disposiciones generales relativas al servicio de Correos, cuyo conocimiento interesa al público y muy especialmente a los administradores subalternos, carteras y peatones, formado por el empleado del cuerpo

DON DEMETRIO ORTEGA siendo administrador principal

D ISIDRO ASENSIO TABOADA

Se vende en la imprenta de este periódico a una pata. ejemplar.

LA AZUCENA



Proveedora de la Real Casa

CONFITERIA

DE LA

VIUDA DE GIMENO

Collado, 23, Soria.

La dueña y Directora de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus consecuentes, cuan numerosos favorecedores y del público en general: Que ha dado principio a la elaboración de la tan acreditada y renombrada mantquilla de Soria Encargándose dicha señora de servir cuantos pedidos la confien como viene haciendo todos, los años, así como de facturarlas a donde el comprador la désigne.

No dando lugar a queja, ni reclamaciones, por lo bien acondicionadas que van ofreciendo una seguridad completa para tranquilidad del comprador.

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras de todos los siste-

mas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.

PÉRDIDA.—El día 4 del actual se perdió una vaca negra bragada, de la propiedad de Pedro Concellon vecino de Brea. Se gratificará el hallazgo.

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España. Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

MANUAL DEL EMPLEADO

Consultor de los funcionarios civiles del Estado.—Obra la mas exacta, completa y económica de las de igual índole publicadas hasta el día, declarada de gran utilidad y de absoluta necesidad para todos los organismos, y funcionarios de la Administración pública por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Septiembre de 1893, previo informe de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y premiada por el Gobierno de S. M. en 13 de Agosto de 1894, escrita por Enrique Martin y Guix, Jefe de Negociado, honorario, Oficial de 3ª clase de administración civil.—Cuarta edición, corregida y ampliada con diversidad de formularios administrativos.

Precios: en rústica, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias; encartonada a la Bradel, 3,50 en Madrid y 4 en provincias, y en Ultramar los que fijen nuestros corresponsales.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España, Ultramar y América.

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, a elegir.

También hay de luto a quin-ce céntimos.

Clases Vergé superiores. Imprenta de Rioja, Plaza de San Estoban, 3, bajo.

TIP. DE EL NOMBRE DE SORIA.

